

Términos y Condiciones de la Academia Digital CIISA

1.- Normas Generales

Artículo 1.1 El presente reglamento establece el conjunto de normas generales que regulan la sana convivencia y rigen el funcionamiento de docentes, administrativos y estudiantes que cursen los programas pertenecientes a la Academia Digital CIISA.

Artículo 1.2 Todos los programas se regirán por el “Reglamento Académico” y los presentes “Términos y Condiciones”, sin perjuicio de los requisitos adicionales o demás condiciones especiales que cada programa defina, los que serán informados a los estudiantes al momento de ofrecer y/o rendir el programa respectivo.

Convivencia en canales digitales

Artículo 1.3 El estudiante se compromete a mantener una sana convivencia con todos los miembros de la comunidad por lo que comprende que no se permitirán comentarios inapropiados o que busquen incomodar a cualquier miembro de nuestro equipo, compañeros de clase o miembro del team docente dentro de la sala de clases, vía correo electrónico o en plataformas de comunicación disponibles.

Artículo 1.4 Dado lo anterior, Academia Digital CIISA, no aceptará comentarios sexistas, racistas, homofóbicos o cualquier discurso de odio. Estos comentarios serán borrados de las redes respectivas y las personas involucradas serán citadas a una reunión para evaluar su permanencia en la academia.

Artículo 1.5 En casos extraordinarios, cuando Academia Digital CIISA necesite establecer comunicación formal con el estudiante, esto se realizará vía correo electrónico.

Luego de cumplirse 5 días hábiles posteriores a esta comunicación, si el estudiante no presenta alguna respuesta a las peticiones estipuladas, se procederá a remover su acceso a la plataforma.

2.- Inscripción

Artículo 2.1 Para iniciar un programa se abrirá un proceso de inscripción en la plataforma academiadigital.ciisa.cl indicando los plazos, valores y medios de pago. En el sitio oficial del Instituto Profesional CIISA se encontrarán publicados los Objetivos, Módulos o Unidades, requisitos y perfil de egreso en cada programa.

Artículo 2.2 A los estudiantes que cumplan con los requisitos se encuentren inscritos en un programa dentro de los plazos establecidos y acepten los términos del presente documento, se les otorgará las credenciales de acceso a la plataforma en donde encontrarán el contenido del programa.

Artículo 2.3 Los estudiantes que se encuentren inscritos en un diplomado tendrán acceso a la Biblioteca Digital del Instituto Profesional CIISA.

Artículo 2.4 Los aranceles y descuentos de cada programa serán determinados por Instituto Profesional CIISA y estos se encontrarán publicados en la plataforma academiadigital.ciisa.cl previo a la inscripción final.

3.- Programas y certificación.

Artículo 3.1 La Academia Digital CIISA dicta Cursos y Diplomados.

Artículo 3.2 **Curso:** Se refiere al plan de estudio dirigido a personas cuyo objetivo es aprender sin necesidad de contar con un título de educación superior. Tiene una duración mínima de 8 horas y máxima de 50 horas. Este tipo de programa está compuesto de un solo módulo el cual se descompone en distintas unidades. Si se llegase a cumplir con todos los requisitos de aprobación, se obtendrá un “**Certificado de Aprobación**” del programa.

Artículo 3.3 **Diplomado:** Se refiere al plan de post título dirigido a personas que cumplan con un título de educación superior y quieran continuar con el perfeccionamiento profesional o bien cumplan con los “**Requerimientos Académicos**” de cada programa. Tiene una duración mínima de 100 horas y máxima de 150 horas. Este tipo de programa está compuesto de dos o más módulos, los cuales se descomponen en distintas unidades. Si se llegase a cumplir con todos los requisitos de aprobación, se obtendrá un “**Certificado de Aprobación**” por cada módulo. **(Cada módulo del Diplomado es totalmente autónomo y sus requerimientos de aprobación son totalmente autónomos).** En el caso de aprobar efectivamente la totalidad de los módulos del Diplomado, se obtendrá el “**Diploma de Aprobación**” de la actividad.

Artículo 3.4 Los “Certificados de Aprobación” luego de que se da por culminada la actividad, se entregan a los estudiantes en un plazo de 15 días hábiles vía online. En el caso de los “**Diplomas de Aprobación**” ellos se entregarán de manera digital en la ceremonia virtual de titulación.

4.- Formas de Pago.

Artículo 4.1 Solo se puede cancelar con transferencias electrónicas, o con tarjeta de débito o crédito a través de las plataformas de pagos vía internet (medio Transbank o equivalente).

Artículo 4.2 No se aceptará el efectivo o cheques como medios de pago.

Artículo 4.3 Al pagar con tarjeta de crédito, el participante podrá definir el número de cuotas como estime conveniente, según su convenio con su Banco o con la Tarjeta de Crédito.

Artículo 4.4 La Academia Digital CIISA no otorgará crédito directo a los estudiantes.

5.- Descuentos

DESCUENTOS VIGENTES DESDE ABRIL 2021.

La Academia Digital CIISA tiene como principio una educación abierta para todas las personas, donde entrega los siguientes descuentos para el público general.

Artículo 5.1 **Todo participante que sea beneficiario de más de un descuento, se le aplicará el descuento más alto.**

Artículo 5.2 **Los descuentos no son acumulables.**

Artículo 5.3 **Los descuentos no son transferibles a terceros.**

Artículo 5.4 Los descuentos para la Academia Digital CIISA son:

10%	3° Banda: Aplica el descuento entre el día 13 y hasta la fecha de inicio (Días corridos de calendario).
20%	2° Banda: Aplica el descuento entre el día 29 y hasta dos semanas (14 días de corrido) antes de la fecha de inicio.
40%	1° Banda: Comprando aún sin fecha de inicio o hasta un mes antes de la fecha de inicio. (30 días de corrido)
30%	Descuento Ex Alumno CIISA. Aplica a egresados de Pregrado del instituto CIISA.
30%	Descuento Ex alumno de la Academia Digital CIISA, aplica a egresados de al menos un curso o Diplomado de la Academia Digital de CIISA.

6.- Devolución, Aplazamiento y Deserción de los Programas.

Devoluciones

Artículo 6.1 Los valores del Curso y/o Diplomado son totales e indivisibles durante el respectivo período de duración del Curso y/o Diplomado, de manera que el mero hecho de convenirlos implica la obligatoriedad para el estudiante de pagarlos íntegramente desde el momento en que se inscriba.

Conforme al artículo 3 de la ley 19.496 sobre protección del consumidor, el cliente tendrá derecho a retractarse dentro del plazo de 10 días corridos contados desde la fecha de la matrícula, después de ese periodo no hay devolución de lo pagado.

Artículo 6.2 En el caso de que no se impartiera una actividad y esta no representase una próxima fecha de ejecución, se procederá a la devolución por no impartición de la actividad, donde se devolverá el valor total pagado el cliente, la que se hará por medio de una devolución en su medio de pago o transferencia a su cta. Cte. en el transcurso de 10 días corridos.

Aplazamiento

Artículo 6.4 La Institución se reserva el derecho de aplazar la fecha de inicio del Curso y/o Diplomado o bien de no impartirlo, como consecuencia de no cumplir con el quorum mínimo necesario de inscritos en dicho programa en la fecha de dictación originalmente convenida.

Artículo 6.5 En el caso que no inicie la actividad por falta de quorum, el alumno tendrá la opción de participar en la siguiente versión de la actividad o bien optar por otro programa del mismo valor. En el caso que sea de mayor precio, tendrá que pagar la diferencia y si fuese menor, se procederá a reembolsar la diferencia.

Artículo 6.6 En el caso de que un programa definitivamente no sea impartido en ninguna fecha futura definida, esta situación será comunicada al estudiante vía mail, indicándose la fecha en la que será devuelto el valor cancelado por el Curso y/o Diplomado o bien acogerse al Artículo 6.5.

Deserción

Artículo 6.7 No se considerarán causas de deserción el no cumplir con algunos de los requerimientos Académicos o Técnicos Básicos expresados al momento de realizar la inscripción de la actividad, ni tampoco la falta de conectividad (Internet) posterior a la inscripción del programa.

7.- Propiedad intelectual.

Artículo 7.1 No es aceptado copiar, reproducir, distribuir ni transferir a cualquier otra persona o tercero el contenido disponible en la plataforma, entregado en clases o a través de algún otro medio por el equipo docente de Academia Digital CIISA.

Artículo 7.2 Las credenciales de acceso a las plataformas de contenido o comunicación no podrán ser entregados a terceros en ningún caso o circunstancia. Identificada dicha falta, la Academia Digital CIISA tendrá la facultad de quitar los accesos, reprobar al estudiante y terminar el acuerdo sin derecho a devolución o reembolso de ningún tipo.

Artículo 7.3 Es responsabilidad de cada participante contar con licencias de software o hardware necesarias para la ejecución de los cursos cuando éstas no sean aportadas directamente por Academia Digital CIISA, las que son especificadas en los requerimientos mínimos. Las faltas incurridas ante la ausencia de dichas licencias o las limitaciones en el proceso formativo no serán responsabilidad de la Academia Digital CIISA. La Academia Digital CIISA no se hace responsable por los perjuicios que puedan causar las violaciones a los derechos de autor de terceros efectuadas por el estudiante en su propio equipo.

Artículo 7.4 La Academia Digital CIISA solo se hará responsable de los software o hardware entregados por la institución, donde se asegura la validez legal de éste.